DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 4340. | *Suscricion en Córdoba.* Por un mes... 8 rs. Por trimestre. 22 rs. *Fuera de Córdoba.* Por un mes... 10 rs. Por trimestre. 28 rs. | MARTES 17 DE ENERO DE 1865. | *Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince lineas y que sea de su esclusivo interés.* | AÑO XVI.

Seccion editorial.

RESUMEN

QUE ENCIERRA LOS PRINCIPALES ERRORES DE NUESTRA ÉPOCA QUE SE SEÑALAN EN LAS ALOCUCIONES CONSISTORIALES, ENCÍCLICAS Y DEMAS LETRAS APOSTÓLICAS DE N. S. P. EL PAPA PIO IX.

Conclusion.

LXIV. La violacion de un juramento, por santo que sea, y toda accion criminal y vergonzosa opuesta á la ley eterna, no solo no deben ser censuradas, sino que son lícitas y dignas del mayor elogio cuando las inspire el amor á la patria.

Aloc. *Quibus quantisque*, de 20 abr. 1849,

VIII.

Errores concernientes al matrimonio cristiano.

LXV. No puede en modo alguno establecerse que Jesucristo ha elevado el matrimonio á sacramento.

L. A. *Ad apostólicae*, de 22 agos. 1851.

LXVI. El sacramento del matrimonio no es mas que un accesorio del contrato que puede separarse de él, y el sacramento solo consiste en la misma bendicion nupcial.

L.A. *Ad apostolicae*, de 22 agos. 1851.

LXVII. Por derecho natural, el lazo del matrimonio no es índisoluble, y en varios casos el divorcio, propiamente dicho, puede ser sancionado por la autoridad civil.

L. A. *Ad apostólicae*, de 22 agos. 1851.
Aloc. *Acerbissimum*, de 27 set. 1852.

LXVIII. La Iglesia no tiene el poder de presentar los impedimentos dirimentes para el matrimonio; ese poder pertenece á la autoridad seglar, por la cual los impedimentos que existan pueden ser levantados.

L. A. *Multiplices inter*, de 10 jun. 1851.

LXIX. La Iglesia en el curso de los siglos ha empezado á introducir los impedimentos dirimentes, no por su derecho propio, sino usando del derecho que tomó del poder civil.

L. A. *Ad apostólicae*, de 22 agos. 1851.

LXX. Los cánones del Concilio de Trento que fulminan el anatema contra los que se atreven á negar el poder que tiene la Iglesia de oponer impedimentos dirimentes, no son dogmáticos ó deben tomarse como usurpaciones de poder.

L. A. *Ad apostolicae*, de 22 agos. 1851.

LXXI. La forma prescrita por el Concilio de Trento no obliga, bajo pena de nulidad, cuando la ley civil determina otra forma, y quiere que sirviéndose de esa forma, el matrimonio sea válido.

L. A. *Ad apostolicae*, de 22 de agos. 1851.

LXXII. El Papa Bonifacio VIII declaró el primero que el voto de castidad pronunciado en la ordenacion hace nulo el matrimonio.

L. A. *Ad apostolicae*, de 22 agost. 1851.

LXXIII. Por la forma del contrato puramente civil, puede existir un verdadero matrimonio entre cristianos, y es falso, ó que el contrato de matrimonio entre cristianos sea siempre un sacramento, ó que ese contrato sea nulo fuera del sacramento.

L. A. *Ad apostolicae*, de 22 agost. 1851.
Carta de Su Santidad Pio IX al Rey de Cerdeña, de 9 set. 1852.
Aloc. *Acerbissimum*, de 27 set. 1852.
Aloc. *Multis gravibusque*, de 17 dic. 1860.

LXXIV. Las causas de matrimonio y de esponsales, por su naturaleza propia, pertenecen á la jurisdiccion civil.

L. A. *Ad apostolicae*, de 22 agost. 1851.
Aloc. *Acerbissimum*, de 27 set 1852.

N. B. Aquí pueden colocarse otros dos errores: la abolicion del celibato eclesiástico y la preferencia debida al estado de matrimonio sobre el estado de virginidad. Esos errores se hallan condenados, el primero en la carta Encíclica *Qui pluribus*, de 9 de noviembre de 1846, y el segundo en la letra Apostólica *Multiplices inter*, del 10 de junio de 1851.

IX.

Errores sobre el principado civil del Pontífice Romano.

LXXV. Los hijos de la Iglesia cristiana y católica disputan entre sí sobre la incompatibilidad del reinado temporal con el poder espiritual.

L. A. *Ad apostolicae*, de 22 agost 1851.

LXXVI. La derogacion de la soberanía civil que la Santa Sede viene poseyendo, serviria mucho á la libertad y á la dicha de la Iglesia.

Aloc. *Quibus quantisque*, de 20 abr. 1849.

N. B. Además de esos errores esplícitamente señalados, otros muchos errores se hallan implícitamente condenados por la doctrina que se ha espuesto y sostenido sobre el principio civil, doctrina que todos los católicos deben profesar firmemente. Esta doctrina se halla claramente enseñada en la Alocucion *Quibus quantisque*, de 20 de abril de 1849; en la Alocucion *Si semper antea* de 20 de mayo de 1850; en la Letra Apostólica *Cum cathólica Ecclesia*, de 26 de marzo de 1860; en la Alocucion *Novos*, de 28 de Setiembre de 1860; en la Alocucion *Jamdudúm* de 18 de marzo de 1861; en la Alocucion *Maxima quidem* de 9 de junio de 1862.

X.

Errores que se refieren al liberalismo moderno.

LXXVII. En nuestra época ya no es útil que la religion católica sea considerada como la única religion del Estado y con esclusion de todos los demás cultos.

Aloc. *Nemo vestrum*, de 26 jul. 1855.

LXXVIII. Por eso, y con razon, en algunos paises católicos la ley ha provisto á que los extranjeros que á ellos vayan, gocen allí del ejercicio público de los cultos particulares.

Aloc. *Acerbissimum*, de 27 set. 1852.

LXXIX. Es falso que la libertad útil de todos los cultos y que el pleno poder dejado á todos de manifestar abierta y públicamente todos sus pensamientos y todas sus opiniones, arrojen con mayor facilidad á los pueblos en la corrupcion de las costumbres y del espíritu, propagando la peste del indiferentismo.

Aloc. *Nunquam fore*, de 15 dic. 1852.

LXXX. El Pontífice Romano puede y debe reconciliarse y transigir con el progreso, el liberalismo y la civilizacion moderna.

Aloc. *Jandudúm cernimus*, de 18 mar. 1861.

CORTES.

SESION DEL 12.

Senado.

Despues de un brillante discurso del Sr. Gonzalez Bravo en contestacion al Sr. Calderon Collantes y de diferentes rectificaciones, retiró este su enmienda.

SESIONES DEL 13.

Senado.

La sesion empezó á las dos y media, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Leyóse una comunicacion del senador Sr. Chacon pidiendo que constase su voto al pié de la proposicion presentada ayer por los señores Quesada, Apodaca y Micheo, para que se nombre una comision que examine el espediente de contratas de víveres para la escuadra del Pacífico.

Juraron y tomaron asiento como senadores los señores Monares, Manzanedo, Manzano, Laviña, Hidalgo y otro cuyo nombre no recordamos.

Entrando en la órden del dia se puso á discusion la enmienda del señor Pastor, quien pidió la palabra para defenderla.

El señor Pastor empezó lastimándose de que para cuestiones de escasa importancia se desplegase tanta elocuencia como la demostrada por los señores Calderon Collantes y Gonzalez Bravo, mientras que para las cuestiones de grande interés no se encuentran oradores de tanta talla.

Manifestó que su enmienda no podia significar oposicion al ministerio porque las circunstancias son gravísimas, las mas graves porque ha atravesado el pais desde hace veinte años, pues actos financieros que podian escusarse durante la guerra civil no lo pueden ser ahora.

Congreso.

La sesion se abrió á las dos y cuarto bajo la presidencia del Sr. Castro, con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Se dió cuenta de que el Sr. Eguizabal no podia asistir á las sesiones.

Se concedió una licencia al Sr. Struch.

Se leyeron algunos documentos presentados por D. Bernardo Lersundi, acreditando su aptitud legal.

El Sr. Ulloa anunció una pregunta al gobierno, para que éste presentase con los documentos relativos á la reincorporacion de Santo Domingo las comunicaciones y Memorias de las autoridades de aquellas islas, especialmente la Memoria del comisario régio de Hacienda y el estado de las fuerzas que aun hay en la isla citada.

Los Sres. Herreros y Posada hicieron otras preguntas.

Juraron y tomaron asiento los señores Valero, Bremon y conde de Vilches.

El Sr. Orovio subió á la tribuna y leyó el proyecto de mensaje.

Los Sres. Posada Herrera, Campoamor, Nocedal, Hurtado, Fuentes y Lafuente pidieron la palabra.

Se anunció que este dictámen se imprimiria y repartiria.

Juraron los señores marqués de Villamediana y Fernandez Espino.

Se levantó la sesion á las dos y media.

Para la siguiente se avisará á domicilio.

SESION DEL 14.

Senado.

La sesion empezó á las dos y media.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se leyeron cuatro dictámenes de la comision de exámen de calidades, proponiendo la admision de otros tantos senadores nombrados.

El Sr. ministro de Estado, de uniforme, subió á la tribuna y leyó un despacho telegráfico recibido anoche por el gobierno, y procedente del cónsul de España en Southampton.

En dicho despacho se dice que el general Pinzon habia llegado á dicha poblacion y salido para Lóndres; que el general Pareja tomó el mando de la escuadra del Pacífico el 7 del pasado; que la fragata *Berenguela* habia llegado á Valparaiso el 5, y salió á las tres horas, no habiendo conseguido que le diesen carbon; que la escuadra peruana no atacará ya y que las fragatas *Villa de Madrid* y *Blanca* se separaron de la *Berenguela* á la salida del estrecho de Magallanes.

Despues leyó el señor ministro el tratado de rectificacion de límites con Portugal.

Se puso á discusion la proposicion firmada por los señores Quesada, Apodaca y Micheo para que se nombre una comision que examine el espediente de contrata de víveres para el Pacífico.

El general Quesada se levantó á defenderla, y dijo que las opiniones emitidas sobre este punto por el señor Calderon y el señor ministro de Marina eran opuestas, que de ellas se desprendian cargos relativos al buen servicio, á la moralidad y hasta á la honra personal, y como la cuestion pudiera olvidarse en el curso del debate, para que se dilucide lo que sobre este punto resulte, proponen los firmantes que se nombre una comision para la cual ellos, los que firman la proposicion, se declaran desde luego inhibidos, tanto mas, cuanto que solo se trata de una cuestion de contabilidad, para la cual hay muchos senadores competentes.

Se tomó en consideracion la proposicion que pasará á las secciones para el nombramiento de comision.

Entrando en la órden del dia, continuó el debate pendiente, del proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

Seccion oficial.

La *Gaceta* del 12 publica un real decreto por el que habiendo renunciado D. Tomás Coma el cargo de diputado á Córtes por el distrito de la Universidad de la ciudad de Barcelona, se manda proceder á nueva eleccion en el referido distrito, con arreglo á la ley de 18 de marzo de 1846 y su adicional de 16 de febrero de 1849.

La del 13 no publica disposicion alguna de interés general.

En la del 14 aparecen los reales decretos siguientes:

Nombrando gobernador de la provincia de Sevilla á D. Fernando Balboa, que desempeña igual cargo en la de Málaga.

—Nombrando gobernador de la provincia de Málaga á D. Joaquin Alonso, que desempeña igual cargo en la de la Coruña.

—Mandando que el nombramiento de senador del Reino, hecho en favor de D. Lorenzo Flores Calderon, por real decreto de 30 de diciembre del año último, se entienda conforme al párrafo décimotercero del art. 15 de la Constitucion.

—Relevando del cargo de vocal del Consejo de administracion y gobierno del fondo de redencion y enganches de los matriculados de mar destinados al servicio de los buques del Estado, al intendente de marina D. Rafael Escriche y Mingorance, por haber cesado en la direccion de contabilidad del ramo.

—Nombrando vocal del Consejo de administracion y gobierno del fondo de redencion y enganches de los matriculados de mar destinados al servicio de los buques del Estado, al intendente y director de contabilidad de marina D. Vicente de Azas y Gil Taboada.

—Concediendo á D. Vicente Miceli, nacido en Trípoli de Berbería, la naturalizacion en estos reinos que tiene solicitada, entendiéndose que ésta ha de ser de cuarta clase, con arreglo á las antiguas leyes de la Monarquia.

Administracion principal de Correos de la provincia de Córdoba.

El dia 1.° de Febrero próximo saldrá del puerto de Cadiz, para Fernando Poó, el trasporte Férrol conduciendo la correspondencia oficial y particular para aquellas islas, por lo que pueden depositarse las cartas en los buzones de esta Capital

(4)

Nuestros viajeros caminaban de dos en dos, distinguiéndose cada cual por el traje, que era en aquel tiempo el verdadero distintivo de la calidad del que lo llevaba. Iba delante el caballero de Pampelonne con la jaqueta calvinista y el jubon de búfalo al lado de Venecia, que desdeñaba la máscara obligada de las bellas viajeras, guiando un caballo con aire distraido. La hermosa gitana, sumida en pensamientos melancólicos, parecia no inquietarse de su camino y abandonarse á los caprichos de su cabalgadura. En cuanto al fogoso gascon, exhalaba suspiros lastimeros y revelaba frecuentemente su mal humor por medio de espolazos que volvian loco de rabia á su caballo.

A diez pasos detrás de Pampelonne y Venecia, iban juntos el bailío de Clermont y el normando La Gazette, tristes ambos hasta hacer reventar de risa á los que hubieran conocido su carácter alegre, y su habitual costumbre de juzgar las cosas tristes de este mundo.

(5)

El bailío de Clermont llevaba una capilla de terciopelo verde, un jubon de seda listado, botas de montar y espuelas de oro; un sombrero de fieltro gris, con plumas negras, adornaba su frente con coquetería, y anunciaba desde una legua su hidalguía, segun la espresion vulgar.

El capitan La Gazette iba envuelto trágicamente en una capa de terciopelo negro, con cruces de plata; su calzon era tambien de terciopelo negro; llevaba casco, coraza y botas hasta media pierna.

Si el caballero y el bailío iban pensativos, tristes y de mal talante, La Gazette llevaba un humor de perro, como vulgarmente se dice; no habia medio de dirigirle la palabra, aunque esta palabra fuese de la mas esquisita cortesía.

Los dos lacayos iban aparte, y parecian conformarse con los tristes pensamientos de sus amos.

Era una singular cabalgata, no por su traza, sino por el traje que vestian.

(8)

lipe de España? ¿Estamos amenazados de la república con Brissac? El pedante Brissac por cónsul...

—Mucho me temo que tengamos todo ese lodo de un golpe, y al mismo tiempo, porque he visto que esos cuatro partidos trabajan, y todos cuatro tienen picos y uñas.

—Asi pues, ¿por cuál os inclinais?

—Me inclino por mí, señor bailío, es decir, que aun no he hecho mi fortuna, y que tengo grandes deseos de trabajar para ella... ¡Chut!... ya nos acercamos á un puesto del Bearnes... Admirad esos fieros soldados... ¡qué lástima que sean tan pobres!

Nuestros viajeros llegaban á Meudon, y se presentaban en un vivac calvinista.

—¿Con que es decir, murmuró el bailío al oido del normando, que no teneis aun partido?

—He prometido al caballero de Pampelonne seguirle... sepamos primero á adonde va.

—Buenos dias, Crillon, esclamó el

EL GASCON

Y EL

NORMANDO.

POR

A. DE GONDRECOURT,

Publicada por el Diario de Córdoba.

TOMO III.

CORDOBA.—1865.

Imp. lib. y lit. del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de S. Fernando, núms. 34 y 36.

(c) Ministerio de Cultura 2006

hasta las nueve de la noche del 30 del mes corriente.

Córdoba 14 de Enero de 1865.—José Lopez de Anca.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El 9 ocurrió en la línea férrea del Norte, estacion de Villareal de Zumárraga, una desgracia horrible. Un pequeño convoy de mercancias que se estaba preparando descarriló, y á consecuencia del violento choque resultaron un muerto y otro herido gravemente. Ademas otros dos operarios que conducian aquel convoy, que se arrojaron á la via para evitar el peligro, han desaparecido.

La causa de la baja que estan esperimentando los fondos públicos es hija del empeño y del interés que tienen algunos capitalistas en hacerlos descender para que el gobierno acepte sus proposiciones. Con efecto, poderosas casas estranjeras han ofrecido hacerse cargo de la emision del consolidado concedida por las Córtes al Sr. Salaverría, siempre que se les den los títulos al tipo de 38. El gobierno ha rechazado esta proposicion y se promete que sin recibir la ley de especuladores propios ni estraños, el Tesoro podrá desahogarse dentro de poco y recobrar el mercado la libertad que hoy le quitan los que quieren aprovecharse de la crísis económica por que atravesamos.

En la noche del 11 del corriente se hizo en la parroquia de San Luis de la córte, y en manos de su celoso párroco, la abjuracion de los errores de la secta luterana en que habian vivido, el matrimonio protestante D. Maximiliano German Adolfo de Gorbitz y doña Emilia Corte Real de Gorbitz, naturales de Atamburgo. Estaban suficientemente instruidos en la doctrina católica, y lo habian acreditado al Excmo. é Ilmo. señor Patriarca de las Indias y al Ilmo. señor vicario eclesiástico de la córte, con cuya comision se verificó el acto. Su bautismo, rehabilitacion del matrimonio y recepcion de la Santísima Eucaristia, ha sido obra de pocas horas.

La Epoca publica una carta de su corresponsal en Panamá, en la que se dice que el 11 de diciembre no ocurria ninguna novedad en el Perú, ni los peruanos habian intentado nada contra nuestros buques despues del incendio de la *Triunfo*.

Dicen de Barcelona, que en razon á las muchas compras y pedidos que en estos dias se han hecho de géneros de algodon, se ha elevado el precio de este á 73 pesos el quintal, de 62 en que hace pocos dias se encontraba; que con este motivo se habian abierto algunas de las fábricas que han estado paradas bastante tiempo, y que se presentaba mas animado en general el aspecto de la plaza.

El dia 13 ha recibido el gobierno la noticia de que han llegado los refuerzos á nuestra escuadra del Pacífico.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris 13 recibido el 14.—Túnez 3.—Mr. Beauval, cónsul francés en Túnez, en una visita que le han hecho los franceses y argelinos, allí residentes, para despedirse de dicho señor, ha sido objeto de las mas simpáticas manifestaciones.

Se han allanado las dificultades relativas á la mision del general Kenedin.

Idem.—Cartas de Roma del 10 dicen que el decano del Sagrado colegio de cardenales ha intimado al cardenal Andrea que vuelva inmediatamente á Roma, apercibiéndole con adoptar contra él medidas disciplinarias, caso de resistirse al cumplimiento de dicho mandato.

Idem.—Southampton 10.—Ha llegado á este puerto el vapor *Tasmanian*, viniendo entre sus pasajeros el general Pinzon y sus ayudantes.

El nuevo movimiento revolucionario que habia estallado en Cartagena (Nueva Granada) ha terminado á favor de la oposicion, restableciéndose por completo la tranquilidad pública.

La cuestion entre España y el Perú continúa *in statu quo*.

El Perú no ha tomado medida alguna belicosa.

Se dice que el Congreso Sur-americano ha intervenido para cortar la guerra hasta tanto que se sepa el efecto producido por las nuevas negociaciones.

Lóndres 14.—El vapor correo de las Antillas que llegó ayer á Southampton trae noticias del Perú importantes para España.

El dia 7 tomó el mando de la escuadra del Pacífico el general Pareja.

Los peruanos no se atrevieron á atacar al general Pinzon ni aun despues del siniestro de la *Triunfo*.

Ya habian llegado los refuerzos á la escuadra española que se compone en la actualidad de cuatro fragatas y dos goletas

El general Pareja se disponia á enviar su *ultimatum* á los peruanos.

Los españoles ocupan todavia las islas Chinchas.

En el vapor correo ha llegado á esta capital el general Pinzon, que se dispone á salir luego para Madrid.

Paris 13.—El gobierno imperial, disgustado de las manifestaciones de los obispos, ha resuelto someter al Consejo de Estado todos los prelados que por sus escritos ó predicaciones faltaran á las leyes orgánicas del Concordato.

La Bolsa ha estado hoy mas firme, y parece que los valores manifiestan tendencia á la alza despues de la baja de los dias anteriores.

Viena 12.—El ministerio ha prometido á la Cámara pedir á todos los departamentos una reduccion notable en sus respectivos presupuestos de gastos.

El ministro de Hacienda trabaja con la mayor actividad para presentar al Reichsrath el proyecto de reforma del sistema tributario.

Se confirma que por medio de este sistema se aumentarán en una proporcion notable los ingresos, sin que los contribuyentes esperimenten recargos nuevos.

Paris, 13.—Méjico.—El nuncio de Su Santidad, al presentar sus credenciales que le acreditan como delegado apostólico cerca del emperador Maximiliano, manifestó á S. M. I. que inspiraba la mayor confianza á la Santa Sede, no dudando que la religion católica, manantial fecundo de la prosperidad de las naciones, y apoyo el mas sólido de los tronos, seria el constante objeto de la proteccion del emperador.

Maximiliano contestó al Nuncio: que Su Santidad, al enviarle persona de tanta distincion y de prendas tan relevantes le daba una prueba indeclinable de que la Santa Iglesia quiere un arreglo definivo y necesario de los asuntos pendientes entre el gobierno imperial y la Santa Sede.

Paris 13 por la noche.—El periódico el *Memorial diplomatique* dice que el cardenal Andrea trabaja en Nápoles con la mayor actividad para facilitar un medio de conciliacion y de reconciliacion entre Italia y la Santa Sede, pero que dicho señor cardenal carece de la influencia necesaria para que sus esfuerzos tengan éxito y un resultado satisfactorio.

El mismo periódico dice tener informes especiales que le permiten asegurar que todos los representantes estrangeros en Roma participan de una misma opinion, y es, la de que el cardenal Antonelli no ha sido consultado para la espedicion de la Encíclica.

El emperador ha ido á cazar en su residencia de Saint-Cloud.

Turin 13.—Mañana y pasado mañana tendrán lugar en varios puntos nuevos *meetings* en favor de la abolicion de la pena de muerte.

Se ha aplazado el viage del príncipe Napoleon.

Mr. Renan se encuentra ya en Egipto y se dispone á visitar Siria, Asia menor y Grecia con objeto de hacer investigaciones históricas para continuar su obra sobre los origenes del cristianismo, cuyo primer tomo ha sido el titulado *Vida de Jesus*. Al llegar Mr. Renan al Cairo, el virey de Egipto quiso conocerle y le ha hecho simpática acogida invitándole á visitar el alto Egipto y facilitándole para ello todos los recursos necesarios. La parte de la obra de Mr. Renan, consagrada á los apóstoles, está ya terminada; pero su autor no ha querido imprimirla hasta examinar por si mismo los lugares donde los apóstoles, y especialmente San Pablo, empezaron la predicacion del cristianismo. Antes de abandonar á Paris Mr. Renan en la prevision de que pudiera morir durante el viaje, ha dejado copia del manuscrito á su editor.

El gobierno austriaco ha enviado á las córtes de Munich y Dresde un despacho diplomático en que se dan á dichos gobiernos las mayores seguridades á tal punto, que se considera abandonado, ó por lo menos suspendido indefinidamente, todo proyecto de union defensiva formado por los gabinetes sajon y bávaro para la salva-guardia de los Estados secundarios de Alemania.

El *Times* desmiente el rumor de que Inglaterra y Francia piensen en reconocer la independencia de los Estados confederados. El *Times* añade que la nacion inglesa aprueba la política de no intervencion seguida por el gobierno.

Un periódico de Liverpool anuncia que se ha recibido alli una carta de Garibaldi en que este acepta la invitacion que se le ha hecho para pasar á Inglaterra en la próxima primavera.

Una carta de Tunez dice que el bey ha ordenado concentrar en la frontera occidental de la regencia un cuerpo de ejército de 20,000 hombres de tropas irregulares.

Leemos en una carta de la capital del vecino imperio:

«Acaba de llegar á Paris la reina Cristina; dícese que ha ido á las Tullerias á visitar á la emperatriz La reina permanecerá en Francia corto tiempo.»

Un despacho de Turin confirma la noticia que dimos de que M. Laing, director de la *General Crédit Society* en Lóndres adelantaria 150 millones de francos al gobierno italiano con la garantia de las propiedades del Estado.

La cámara popular italiana no tuvo número suficiente de diputados para empezar sus tareas al abrirse de nuevo el Parlamento. Fué, pues, necesario aplazar las sesiones para el 9 del corriente, y el gobierno está inquieto por el resultado de esta segunda convocatoria. Sabido es que uno de los primeros trabajos de los diputados debe ser ocuparse del dictámen de la comision encargada de informar sobre los sucesos ocurridos en Turin el 21 y 22 de setiembre. Muchos diputados opinan que debe aplazarse por algunos meses esa cuestion tan ardiente, para debatirla en una atmósfera mas tranquila, luego que el centro gubernativo haya sido trasladado á Florencia. Tambien es de temer que el anuncio de esa deliberacion retarde el regreso de algunos diputados ausentes de Turin.

Una carta de Roma dice que el Papa piensa mandar el sombrero y la espada bendecida este año, como de costumbre, en la misa de pascua, al emperador Maximiliano, y en el mes de febrero enviar tambien la Rosa de Oro á la emperatriz Carlota.

En las tropas voluntarias que se han organizado para servir en Méjico, hay mas de mil polacos emigrados que se han batido como insurrectos contra los rusos.

Un periódico austriaco asegura que en los últimos dias de Diciembre hubo en Génova una reunion de los jefes de partido que se entienden con el gobierno para ir contra el Austria y sublevar el Véneto. A esta asamblea asistieron tambien personajes eminentes de la emigracion húngara y polaca, asi como Alberto Cabaletto, una de las eminencias del antiguo comité de la emigracion veneciana; y en ella se adoptaron las resoluciones siguientes: Se consideró necesario trabajar por todos los medios posibles para impedir que una cordial inteligencia pueda establecerse entre el gobierno austriaco y el de Hungria, y se acordó enviar emisarios á este último punto y á Gallitzia para obrar en este sentido. Se ha resuelto á mas, llevar á toda costa á cabo, lo mas pronto posible, un movimiento revolucionario en contra del Austria, y para darle mayores probabilidades de éxito, se proponen operar simultáneamente en el litoral opuesto del mar Adriático. De este modo no se impedirán tampoco los proyectos del partido de accion, y en particular sus esfuerzos para importar armas y municiones en el Véneto. Alberto Cabaletto ha salido de Génova con el encargo de preparar una inteligencia con los verdaderos hombres de accion.

Una correspondencia de Paris que publica *L'Opinione* de Turin, asegura que el gobierno francés ha comunicado órdenes al almirante que manda las fuerzas navales de Francia en el Pacífico para que todos los buques de su mando faciliten á los buques de la escuadra española en aquellas aguas, víveres, carbon y todo cuanto puedan necesitar.

Gacetilla.

—Educacion.— Generalmente en todas partes está reñida la voluntad con la buena y decente práctica de ceder la acera; pero en Córdoba raya eso á una altura imponderable. Todos se creen con derecho á la losa, aunque traiga la derecha la señora mas delicada, y si fueran solo las personas ¡pero la disputan hasta los animales con carga! A cada paso se encuentra uno la acera interceptada por la bestia atada á una reja, tertulias, mozos cargados, vendedores, industriales, y la mala costumbre va echando unas raices que no acabarán tan fácilmente.

—No estaria mal.—Hoy que se están llevando á cabo algunas mejoras en el paseo de la Victoria, seria muy del caso que se continuase el muro que cierra aquel delicioso paraje por la parte del camino de Almodovar, á fin de que la entrada de los carruages pueda quedar mas cómoda y espedita. Esta es obra de poca importancia que nos parece habia de dar buenos resultados.

—El vigía.—Al ver las bolas que corren—por esta ilustre ciudad,—no parece pueblo Córdoba,—sino mesa de villar.

—Círculo de la Amistad.—Esta noche celebrará esta sociedad junta general ordinaria y extraordinaria para tratar de asuntos importantes.

—Reunion.—Los salones de la casa de los Sres. Lamiable se han visto ocupados en la noche del 16 por una numerosa y escogida concurrencia. La casa de la calle de los Moros presentaba desde la entrada un aspecto encantador. El patio iluminado y adornado á la Veneciana daba paso á la escalera, convertida en un ameno jardin, despues de la que se disfrutaba de ese agradable espectáculo que siempre ofrecen las reuniones en que se saben enlazar las exigencias del buen tono con la mas afectuosa amistad y la mas cordial franqueza. El Sr. D. Carlos Lamiable, que como digimos en su dia habia sido condecorado por S. M. con la cruz de Cárlos III, recibió las insignias que le regalaron todos sus empleados en una preciosa bandeja de plata; colocada en un paño de seda y flores. El obsequio delicado y de muy buen gusto, fué presentado por todos, interpretando sus deseos el Sr. D. José Vazquez en unos lindos y espresivos versos. Terminada esta grata ceremonia, las bandas municipales en el piso bajo, el baile, las preciosas piezas de música cantadas por varias señoras, todo en fin se sucedia con demasiada rapidez para los que con disgusto veian marcharse aquellas felices horas. Durante toda la noche se sirvieron á los concurrentes dulces, licores y ponches, y despues de las dos se abrió el *buffet*, en el que los mas delicados fiambres, y los platos del mejor gusto formaban una deliciosa competencia con los variados vinos nacionales y estrangeros. Despues de las cinco de la mañana terminó esta agradable fiesta, de la que hicieron los honores el Sr. Lamiable y su señora, de una manera tan delicada que no es fácil pueda olvidarse jamás á los que tuvieron la dicha de ser objeto de sus atenciones.

—Para caidas.—Diz que en los nuevos jardines—hay muros y escalinatas. —Mucho mas nos gustaria—que no hubiera estas murallas.

—Májia.—La empresa del teatro principal está haciendo todos los preparativos para poner en escena la aplaudida

caballo Pompeyo á quien me diese ocasion de regocijarme; pero no será el señor de Pampelonne ni la señorita Venecia, ni vos los que puedan conseguirlo; ¡por todos los diablos! ¡La vida es á veces bien poco grata!

—¡Pues bien! Yo estoy ya cansado de vuestro humor desagradable, esclamó el bailio... Si os decidís á continuar con esa cara de entierro, os dejo.

—Podeis hablar, en verdad, vos que no teneis razon alguna para estar melancólico.

—¿Razon alguna? ¿No ha muerto mi noble amo el rey de Francia?

—¡Bah! El rey ha muerto; ¡viva el rey! ¡Vaya una pena!

—Eso era cierto cuando Enrique III sucedia á Cárlos IX; pero despues de Enrique III, señor normando, ¿á quién pondreis?

—¡Cáspita! me planteais una cuestion bastante peliaguda.

—¿Tendremos á Enrique IV con sus hugonotes? ¿Tendremos á un rey lorenés? ¿Pasaremos bajo el cetro de Fe-

Allí se hallaba una muestra de los tres grandes partidos que se disputaban la Francia. El bailío de Clermont, tanto por su refinado modo de vestir como por las maneras que ya le conocemos, era en efecto el católico realista enemigo de la liga, representada por el normando La Gazette, vestido todo de negro, enemigo de los calvinistas, de los que el caballero de Pampelonne era uno de los tipos mas verdaderos en esta época.

Nuestros viajeros se acercaron á Meudon, y próximos á entrar, estaban tan tristes como en el momento de su salida del castillo de Dourdan. De pronto, el bailío de Clermont acercó su caballo al de La Gazette, y tocando con la mano en el hombro del capitan, le dijo:

—¿Sabeis, señor baron, que no estais muy alegre? Ganas tengo de dejar vuestra compañia.

—¡Eh! replicó el normando como si hubiese despertado de repente, ¿creeis que me divierta estar triste? Daria mi

I.

El caballero de Pampelonne, el bailío de Clermont, el capitan La Gazette y la signora Venecia están alegres como un entierro.

Uno de los primeros dias del mes de agosto de 1859, tres ginetes bien equipados y montados perfectamente, escoltaban á una jóven en el camino de Dourdan á Meudon.

Dos lacayos, armados de buenas espadas, y con el mosquete al hombro, seguian á distancia respetuosa, estudiando el pais, segun costumbre de la gente de guerra en una época en que los caminos reales estaban poblados de merodeadores y bandidos.

(c) Ministerio de Cultura 2006

comedia de mágia «La Almoneda del Diablo.» Aconsejamos á la empresa que no economize gasto alguno para que esta obra se presente como corresponde, en la seguridad de que el público le dará el pago.

—Indicacion.—Si se quitaran ciertas piedras sueltas que para nada bueno sirven en la cuesta del Bailio, se habria hecho una buena cosa.

—Poco.—Segun las noticias que traen los periódicos comerciales del estrangero, apenas hay movimiento en los grandes mercados de lanas, ganados y frutos, continuando los precios sin alteracion notable. Otro tanto sucede en los mercados de la Península.

—¡¡Si fuera verdad...!!—Cuando adora á una mujer,—diz que el hombre se engrandece;—debo ser grande de España—porque adoro á mas de siete.

—Madre desnaturalizada.—Parece increible que existan seres que no amen á sus hijos. En la mañana del 14, dice el *Porvenir* de Sevilla, una mujer que acertaba á pasar por el arca del agua que hay junto á la calle del Relator, vió una espuerta, y cojiéndola descubrió en ella á un niño recien nacido aun vivo y envuelto en pañales. No ha sido él solo, pues en la plaza de San Antonio arrojaron en el zaguan de una casa una escusabaraja con otro niño recien nacido, el cual fué recogido por los dueños. En la noche del 13 fué hallado otro ya muerto en el zaguan de la casa núm. 11 de la calle de doña Maria Coronel.

—Edicto.—Por el juzgado de la derecha de esta capital se cita y emplaza á Manuel Alcelda para que se presente á oir una sentencia ejecutoria.

—Laconismo.—La siguiente carta, modelo de laconismo, ha sido escrita por un prisionero en Richmond, á los que no les es permitido escribir mas de seis renglones á sus mujeres ó parientes. Dice así: Querida esposa: Recibí tuya: no espero cange: envia almidon de trigo: necesito calcetines: dinero ninguno: reumatismo hombro izquierdo: pepinillos muy buenos: envia chorizos: Dios te bendiga: ¡Viva Colombia! Tu amante marido.

—Al Astrólogo Zaragozano.—Usted que lee en las estrellas,—y de cerca vé los astros,—y cuenta á la luna el pelo—y compone calendarios:—usted que anuncia el calor,—ó sabe si de secano—han de crecer las judias,—las lechugas y los rábanos:—usted que anuncia las nubes,—los truenos y los relámpagos,—el granizo, el huracan,—las centellas y los rayos:—usted en fin que es un hombre—hechicero, nigromántico,—alquimista, farmacéutico,—alópata y homeopámpano,—me hará el favor de no hablar—de esta tierra y de estos campos,—porque maldita la falta—que nos hacen sus preámbulos.—Aquí sin los adivinos—muy rebien que lo pasamos,—y ni envuelto con el bien—queremos saber lo malo,—Suplico á usted que suprima—todo juicio aventurado,—toda fina adivinanza,—y en fin todo corolario,—que se refiera á este suelo,—tan hermoso, tan lozano,—cruzado por tantos rios,—donde crecen tantos álamos.—Aquí, si no el huracan,—que ya nos importa un rábano,—nada, nada nos asusta,—nada causa sobresalto.—Los rios van por su cauce,—las acequias van regando—una por una las huertas—de este dilatado pago.—La tierra es de bendicion,—nunca necesitó guano,—y dá cada calabaza—que abulta mas que un armario.—Por eso, señor astrólogo,—el que escudriña en los astros,—el que predice desastres,—con visos de nigromántico,—zurza respecto á nosotros—sus veracísimos lábios,—que no queremos saber—lo que viene *bueno ó malo*,—ni el presente, ni ninguno—de los venideros años.

—Traslacion y nombramiento.—Ha sido trasladado á Sevilla el Sr. Moreau, inspector de vigilancia de uno de los distritos de esta capital, y nombrado en su lugar el Sr. D. Juan Cuadrado, antiguo y celoso empleado de Hacienda en esta provincia y fiel en la actualidad de los derechos de consumos.

—Boda.—El dia 10 se celebró en Alicante el enlace de un ciego con una jóven que tiene los ojos muy abiertos, lo cual es siempre una ventaja. A la ceremonia nupcial asistieron en varios coches casi todos los ciegos de la poblacion, los cuales fueron, como es natural, á tomar parte en el regocijo de su compañero. Esta circunstancia dió al acto cierta originalidad, y sobre todo una propiedad admirable, puesto que siendo el amor ciego, y estando, por punto general, ciego todo el prójimo que se resuelve á cargar con la cruz del matrimonio, la alegoría del dios niño y del dulce himeneo no podian representarse de una manera mas gráfica. Dios haga dichosos á los recien casados, que sí los hará, porque un marido ciego tiene ya mucho adelantado para vivir feliz.

—Petróleo.—El rendimiento de los manantiales de aceite mineral en la Pensilvania, raya, segun noticias fidedignas, en lo fabuloso. Dícese en un periódico de Nueva York que hay un número colosal de barricas llenas de este líquido en los puntos de la esplotacion, esperando carros que han de conducirlas á la estacion del camino de hierro. Trenes y mas trenes marchan con cargamentos de petróleo, sin que se pueda conocer casi la disminucion en el número de los toneles. La empresa del ferro-carril *Atlantia y Great-Western* tienen una via particular que llega hasta las inmediaciones de aquellos manantiales, ascendiendo el trasporte diario por término medio á 2,500 toneles, número que podia llegar á un duplo si aquellas empresas tuvieran bastantes wagones de carga.

—No se arregla.—Degollacion de inocentes—hubo en el teatro anteanoche,—mas segun algunos cuentan—fué degollacion de Herodes.

—Quiebra.—Para el 20 del actual se convocan por el juzgado de Priego á los acreedores de D.ª Antonia Gutierrez para la primera junta general.

—Caldos.—Hé aquí su precio medio en esta provincia durante el mes de Diciembre último: arroba de aceite 41 rs. y 31 cts.. de vino 28 y 68: de aguardiente 64 y 93.

—Como yo.—Segun datos oficiales que tenemos á la vista, los individuos de talla mas elevada que han ingresado en el ejército proceden de las provincias de Málaga y Córdoba. Pasan de 500 los quintos que han sido tallados de mas de un metro y ochenta centímetros. Nuestras provincias del Mediodia no tienen nada que envidiar en este punto á las de Irlanda, donde abundan los buenos mozos.

—Moraleja.—Caminando al azar un ciudadano,—tropezó sobre paja, y muy ufano—al sentirla tan blanda recostóse,—y sobre el frágil lecho columpióse.—Esto prueba, lector, por el momento,—que el ciudadano estaba en su elemento.

—Remedio.—El doctor Dufraigne (francés) asegura que la jaqueca mas fuerte puede calmarse instantánea y radicalmente, con solo aplicar á la frente una cacerola de cobre ó un aparato de dicho metal en forma de corona. Siendo tan fácil el remedio, los aflijidos de esta dolencia están de enhorabuena.

—Uso antiguo.—El uso de la cuchara, segun equivocadamente se ha dicho, fué introducido en Europa en el siglo XIV, y el del tenedor bastante despues; pero no es esto exacto, puesto que San Pedro de *Amiens* cuenta horrorizado que la mujer de Ofseolo, hija de un Emperador de Oriente, en vez de comer, como lo hacia nuestra madre Eva, con sus diez dedos, usaba cucharas de oro para llevar la comida á la boca; lo cual, segun el Santo, era un lujo insensato é inaudito. Es indudable que el uso de la cuchara se estendió del Oriente á Italia, y de esta á los demás paises de Europa; siendo inútil añadir que las primeras fueron de madera, luego de hierro, mas tarde de estaño, y en fin, de plata.

—Datos.—La estadística ha demostrado que Paris es la ciudad que cuenta con mas literatos, sastres, modistas, abogados, y pasteleros; Lóndres es donde hay mas ingenieros, mugeres de mala vida, alquiladores de carruages, libreros y cocineros. En Amsterdam se encuentra el mayor número de usureros y coleccionadores; San Petersburgo es el que cuenta con mas cocheros; Nápoles, con mas mozos de cordel y con menos bultos que trasportar; Florencia es la primera en tenderos; Génova abunda en rateros; Roma es donde se reune el mayor número de mendigos, y Madrid donde hay mas vagos.

—Recuerdos de un loco.—Estoy seguro de que esta no es la primera vez que vivo en el mundo. Lo que no recuerdo es lo que he sido antes.

Mis simpatías por las ostras me hacen sospechar que fuí marisco.

Yo nací contra toda mi voluntad: pongo por testigo al comadron de mi pueblo.

Para el caso nada probable de mi muerte, tengo ya hecho testamento. Dejo una casa próxima á hundirse á mi suegra, con obligacion de vivir en ella y no hacer reparos.

Mi dientes se los dejo á mi abuela.

Quiero que mi cadáver se coloque en un globo y se abandone á los vientos, y no que se me plante bajo tierra como un hueso de aceituna.

El único disgusto que mi madre me ha dado es el haberme parido.

Quiero que mi oracion fúnebre sea la siguiente:

«Aquí yace un hombre tan simple como otro cualquiera: el mundo dijo que estaba loco, porque salia en bata por la calle.»

Un amigo mio me llamó un hombre de bien y le pasé da parte á parte con un florete: otro me llamó tunante y le regalé un juego de dominó. Obré de este modo por imitar á los *cuerdos*.

Esta gente que me rodea es muy divertida y tiene mucho juicio. Solo ese desgraciado que llaman *el médico*, me parece algo falto de seso.

El mundo es una casa de locos: entre los que andan por ahí fuera y los que estamos en este recinto, hay una sola diferencia: nosotros estamos á *pupilo* y ellos de *externo*.

Entre mis compañeros hay uno que dice se ha vuelto loco á causa de un amor no correspondido.

Es un falso testimonio: no es loco, es tonto.

Otro, un viejo, parece que se halla en igual estado porque piensa á todas horas en que va á morirse.

Tiene razon: lleva ya sesenta años de agonía.

El gobierno para sacar de apuros al erario tendria un gran medio.

Con poner una contribucion sobre los cuerdos, no veriamos entonces tantos como se dice.

El Secretario de la Redaccon,
Isidoro Badia.

Boletin religioso.

—Hoy.—S. Antonio, abad y confesor.

—Jubileo circular.— En la iglesia parroquial de la Magdalena.

—Tercer dia de quinario al Dulce nombre de Jesus en la iglesia de Santa Isabel á las tres y media de la tarde: predicará el Sr. D. Bartolomé Cerro y Alcalá.

—Los asociados á la córte de María visitarán hoy la imágen de Nuestra Señora de los Angeles, en S. Andrés.

Editor responsable, *D. José Martinez.*

CÓRDOBA.—1865.

Imprenta, libreria y litografia del Diario de Córdoba, *S. Fernando, núm.* 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 13.
Consolidado 48-10 c.
Diferido 41-00.
Deuda amortizable de primera clase 00 00.
Id. de segunda 00 00.
Id. del personal 21 80.
Acciones del Banco de España 170.

CÓRDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 12 de Enero á igual hora del 13.
Trigo 748 fanegas de 45 á 52 rs.
Cebada 00 fanegas de 00 á 00.
Aceite en los molinos, fresco á 34 y añejo á 39
Id. en la ciudad á 47 y 52.
Jabon blando á 47 cuartos libra.
Carne de vaca á 44 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 39 á 54. Cebada de 24 á 25. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 á 51. Cebada de 20 á 22, Habas de 34 á 38. Aceite fresco á 38.

GRANADA.

Trigo de 46 á 53. Cebada de 29 á 32. Habas de 44 á 47.

MALAGA.

Trigo de 50 á 66: Cebada de 24 á 31. Habas de 42 á 44. Aceite á 43.

JEREZ.

Trigo de 44 á 56. Cebada de 20 á 28, Habas de 43 á 44.

JAEN.

Trigo de 44 á 54. Cebada de 27 á 28. Habas de 30 á 32. Aceite de 00 á 53, dentro.

Ferro-carril.

Sale el primer tren á la 1 y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la 1 y 20 minutos de la tarde.

El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos del dia. De Sevilla sale á las 2 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche.

El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 15 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 70 cénts. Segunda clase, 43 rs. 47 cénts. Tercera clase, 26 rs. 23 cénts.

Idem de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 112 rs 70 cénts. Segunda clase, 84 rs. 9 cénts. Tercera clase, 51 rs. 64 cénts.

Diligencias.

Norte y Mediodia.

Salen para Madrid los dias impares á las 9 1/2 de la noche. Entran los pares á las 11 de la misma. Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

Madrileña.

Salen para Madrid los dias pares á la 1 de la noche. Entran los impares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Libreria, núm. 20, por D. Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

Cordobesa.

Salen para Madrid los dias impares entre doce y una de la tarde. Entran los pares entre 10 y 11 de la mañana. Precios como la anterior. Su administracion, calle del Ayuntamiento, núm. 6.

Victoria.

Salen para Madrid los dias impares á las 2 1/2 de la tarde y entran los mismos de 10 á 11 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion esquina de la calle de la Libreria.

Castellana.

Salen para Madrid los dias pares á las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias á las 10 de la noche, Precios como la anterior. Su administracion se ha situado en la calle de la Esparteria, número 1.º, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de la línea del Norte.

Postas-Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la tarde, y llegan de 10 á 11 de la noche Precios á Santa Cruz. Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 201. Cupé, 189. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.

Andaluza.

Salen para Lucena todos los dias á las siete de la mañana. Entran todos los dias á las 2 de la tarde. Precios: Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Potro, núm. 14, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cabra á Málaga sale todos los dias á las 2 de la madrugada y entra de 2 á 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto.

Malagueña.

Salen para Málaga y su carrera en el presente mes los dias impares á las tres de la tarde. Este coche no entra en Montilla, pero el punto de tomar y dejar viajeros será el parador de la Concepcion que dista muy poco de Montilla. Los precios de los asientos de dicho coche se hallan de manifiesto en su oficina, calle de San Fernando, núm. 47, frente á la fonda de Rizzi. Se admiten toda clase de cargamentos para la carrera de Madrid en las galeras aceleradas del Sr. D. Benito Ferrer.

Nueva Andaluza.

Sale para Montoro los dias impares á las 12 de la mañana, y de Montoro los pares á las 7 de la mañana. Precios á Montoro: 32 rs. A Pedro-Abad, 24. Al Carpio, 20. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 14

El Oriente.

Salen para Madrid los dias pares á las 8 1/2 de la noche y entran de dicho punto los dias impares de 10 á 11 de la noche. Su administracion, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldan.

Sillas-Correos.

Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodia.

Salen los pares á las 7 de la mañana y llegan los impares á las 7 de la noche, despachándose en el parador de Vista-alegre frente al Pretorio, y en su oficina central frente á la fonda de Rizzi, siendo el precio de sus asientos convencionales y el de arrobas el mismo hasta el dia.

Empresa de trasportes

en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Córdoba todos los dias.

Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacombra, plaza de Villasis.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 14, antes del Potro.

Mensagerías aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de San Fernando, núm. 47, en la cual se admiten arrobas y passageros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el Campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan á propósito por la proximidad á la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia sí y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lúnes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 9 y 55 minutos de la noche.

De Sevilla por el ferro-carril á la 1 y 30 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las 3 de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 15 minutos de la noche.

De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 10 y 10 minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada.

Para Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 45 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 25 minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañia, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada del huerto de S. Pablo.
Baena. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa.
Idem. Andrés Rabadan.
Aguilar. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio.
Fernannuñez. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.
Cañete. Manuel Gutierrez.
Santa Ella. Juan Castellano.

Posada del Toro.
Obejo. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Pulla.
Pozoblanco. Juan Colchero.
Palma José y Juan Perez.
Montalban. Agustin Robles y Juan Castillero.
Ecija. Salvador Dieguez.
Andujar. Juan Montoro.
Obejo, Francisco Sanchez.
Baena y Lucena. Isidro Colodrero.

Posada de la Madera.
Montoro Francisco de Luque.
Ecija. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael.
Castro. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero.
La Campana. Andrés Montero.
Aguilar, Francisco Perez

Posada del Potro.
Rambla. Rafael Panadero.

Posada de la Espada.
Montoro. Ildefonso Caballero.
Viso. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.
Pozoblanco. Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen.
Bujalance. José Maria Valera y Francisco Vencelada.
Pozoblanco. Joaquin Redondo.
Villa del rio. Pedro Moyano.
Espiel. José, Juan y Antonio Madrid.
Castro. Juan Antonio Bravo.
Carlota. Juan de la Cruz.

Posada del caño Vence-guerra.
Porcuna y Cañete. Benito Garrido y [illegible]

Posada de Sta. Marta.
Fuenteobejuna. Miguel Sanz y Joaquin Benavente.
Priego. Cecilio Arenas.

Posada de las Yerbas.
Adamuz. Bartolomé Obrero.
Doña Mencia. Cristoval Navas.
Villanueva de Córdoba. José Jurado y Juan Buenestado.
Bujalance. Francisco Rodriguez.
Valenzuela. Francisco Garcia.
Andujar. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco.
Adamúz. Cristobal Arenas y Juan Antonio Valverde.
Montoro. Manuel Tabares y Francisco Luque.
Pedro Abad. Ildefonso Castilla.
Villafranca. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.

Posada de la Paja.
Priego. Antonio Aguilera.
Puente Genil. Cristoval Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo.
Carpio. Fidel Charquero.

Casa de la Fuente, Catedral.
Cabra. Gabriel de Reyes (a) Floro.

Carrera del Puente núm. 79.
Ecija, Fernando Roman.

Palma 10.
Granada. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia.

Cartas para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del *cartero*.

Para todos los pueblos de la Península é Islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.

Para Cuba y Puerto-rico. Un sello de 1 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales.

Para las islas Filipinas. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

Para ambas Américas. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Para Inglaterra. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

Para Francia. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

(c) Ministerio de Cultura 2006

SECCION DE AVISOS.

Novelas y almanaques franceses, últimas ediciones de los mejores editores de Paris. Se venden en el despacho del *Diario de Córdoba* calle de S. Fernando núm. 34.

A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el dia, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen á porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografia de D. Fausto Garcia Tena, único representante en toda la provincia de Córdoba.

Arrendamiento. Desde San Juan de 1865 se arrienda la casa principal calle Dolores Chicos, conocida por del Bailio, con magnificas habitaciones, tres jardines, cuadras, cocheras, granero y abundante agua de pié. Para tratar de su ajuste calle Arca del agua núm. 3 15—6

Arrendamiento. El del cortijo de Villaverde la Baja y Haza quemada, cuyo tercio se compone de doscientas cuarenta y cinco fanegas y nueve celemines de tierra de cuerda mayor, situado en la campiña y término de esta misma Ciudad, lindando con los cortijos de Villaverde la alta, Torrefusteros, Pangia y Ubaditas. Para tratar de su arrendamiento, en la casa núm. 3 de la calle Arca del agua. 15-6

Venta. Se vende la casa sin número y recien reedificada frente al horno del Cristo, calle de Bataneros. En la núm. 2 de la calle de los Moros, darán razon del precio y condiciones. 8—6

Arrendamiento. Desde 1.° de Enero de 1865, se arriendan veinte hazas de tierra que componen al por mayor mas de cuatrocientas fanegas, en el término de las Siete Villas de los Pedroches. Quien quiera tratar de su ajuste, acudirá à la calle de José Rey, núm. 31. Se advierte que se arriendan todas juntas, y que para enterarse de su situacion y calidad, podràn avistarse con D. Pedro Ruiz, sacristan y vecino de Pedroche, que hoy las tiene á su cargo.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un estraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel estrangero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografia, etc.

Prodigios para la tos y constipados.—Pastas carameladas, hechas por un procedimiento aleman, que observando el sencillo método que se espresará en el depósito, cura hasta las mas antiguas é inveteradas; tambien se esplicará el modo de usarlas los niños chiquitos que no puedan tomar las pastas y el uso eficacisimo que se hace de ellas para los constipados, y para aclarar la voz los Sres. Predicadores y Cantores: para que se conozcan llevarán en cada cartucho las iniciales E. B. y una contraseña: su precio un real. Unico depósito en esta ciudad, Establecimiento de D. Antonio Carrasco calle del Ayuntamiento núm. 10.

Arrendamiento. El del portal calle Arco Real núm. 17, que fué almacen de comestibles «La Jerezana» con su estanteria, mostrador, empapelado y pilastras de la calle. Contiene á mas de la tienda, sala, cocina, pila, pozo, patio y comun y una sala alta. Para reconocimiento y ajuste acúdase à la casa contigua núm. 15.— 16—8

Venta. La de la casa número 152 calle Mayor de San Lorenzo, libre de todo gravámen: tambien se vende en la misma un armario y mostrador: calle de las Doblas número 18 darán razon. 3—1

Venta de maderas. Se vende la suerte de castañar que se halla señalada para su corta en la hacienda de la Tejera. La persona á quien acomode podrá tratar de su ajuste con su dueña doña Josefa Coronado, que vive en la calle del Conde Gondomar. 7—6

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacen calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Aprendices. En la imprenta de este periódico se necesitan dos ò mas jóvenes de 12 á 14 años que sepan leer bien.

Depósito de pianos. En la calle de Santa Ana núm. 13 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán á precios sumamente baratos. En dicho depósito se cambian por otros ya usados, y tambien se alquilan.

Las obras de misericordia. Novela moral de costumbres por D. Enrique Perez Escrich. Se está publicando por entregas de 16 páginas, en esquisito papel, elegante impresion y magnificas láminas. Su precio medio real en toda España Pueden verse las entregas y se admiten suscriciones en el despacho del «Diario de Córdoba.»

Agendas de bufete para 1865. Se acaban de recibir en el despacho del Diario de Córdoba, á 10 rs. ejemplar.

AGENDA DE BUFETE

Ó LIBRO DE MEMORIA.

DIARIO PARA EL AÑO DE 1865.

PRECIOS:

10 rs. encartonado y 15 encuadernado en tela á la inglesa.

Esta Agenda es ya tan generalizada por toda España, que nos ahorra el trabajo de encarecer su gran utilidad material y positiva; asi que es indispensable en todas las casas, tanto particulares como de comercio. Nos limitaremos solamente á señalar algunas mejoras introducidas: 1.° El papel muy superior, y 2.° el Cuadro de la unidad monetaria de los dominios españoles.

Además contiene el Calendario completo del año, *con todas las fiestas religiosas y nacionales, y las observaciones astronómicas del Real Observatorio de San Fernando;* Sistema decimal; *Modelo de recibo;* Reduccion de las monedas francesas á las españolas, y vice-versa; *Reduccion de cuartos á reales;* Monedas estranjeras con sus respectivos valores en reales, céntimos y milésimos, Establecimientos oficinas públicas, con indicacion de los dias y horas que pueden visitarse, ó que los Directores y oficiales dan audiencia; lista de los señores *Senadores,* con las señas de sus habitaciones, é igualmente la de *Notarios,* etc. etc.; asi es que la Agenda de 1865 està completamente reformada y puede considerarse como una guia segura para todas las clases de la sociedad, y como libro de primera utilidad, tanto para llevar en cada casa la cuenta diaria, cuanto para el comercio para la exactitud de sus apuntes y compromisos, que pueden anotar en su dia correspondiente.

Se venden en el despacho del Diario de Córdoba, calle de S. Fernando núm 34.

GRAN ALMACEN DE MADERA DE FLANDES.

Plazuela de las Azonaicas núm. 5.

En este almacen se encontrará un completo surtido de toda clase de maderas de Flandes, á precios sumamente arreglados.

EL BETIS.

Depósito y fábrica de calzado en Córdoba Arco Real 19, de José Gil Chacon.

En dicho establecimiento hay un gran surtido de calzado de señoras, caballeros y niños, forma elegante y sólida, al gusto del dia, á precios sumamente arreglados para todas las clases de la sociedad. Hay un gran surtido de botas de caza y de montar, de becerro, charol y búfalo, y cortes de babuchas bordadas de relieve y sin él. Se toman medidas y se hacen remontas de todas clases.

COMPAÑIA MERCANTIL COLECTIVA

legalmente constituida bajo la razon

B. PINETTE HERMANOS Y COMPAÑIA.

Domicilio: Madrid, calle del Prado núm. 10, cuarto 2.°

Esta compañia necesita para los diversos negocios de que se ocupa, un comisionado viagero para esta Provincia y representantes en las cabezas de partido de la misma. uno y otros tienen un asignado fijo y un tanto por 0|0 en los diversos negocios de que se ocupen. Para conocer las condiciones, dirigirse á los Directores gerentes de la Compañia.

Subdireccion de Córdoba y su Provincia.

Esta representacion de la misma Compañia, necesita á la vez dos agentes en esta capital; los que deseen serlo, pueden pasar á casa del Subdirector don Antonio Perez Rivero, calle de S. Pablo núm. 49.

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, despacho de vinos y aguardientes, cerveza gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo número 14, Córdoba.

CLASES.	Precios de la arroba.	Id. de la botella.	Id. del cuartillo.
Aguardiente florete de 36.°	140 rs.	»	5 rs.
Id., anisado fino de 19.°	96	»	28 cts.
Id., de segunda de 16.°	56	»	20
Anis doble est. ellado de 20.°	100	»	30
Caña de Puerto-Rico de 20.	96	8 rs.	30
Licores finos superiores.	120	8	4 rs.
Rosolis de varias clases.	64	»	20 cts.
Ron de Jamaica.	200	12	6 rs.
Cognac viejo.	»	28	»
Ginebra de Holanda.	»	10	»
Absenta de Suiza.	»	28	»
VINOS GENEROSOS.			
Jerez, Pajarete, Pedro Jimenez, Moscatel, Montilla, de 1.ª	240 rs.	14 rs.	8 rs.
Manzanilla de Sanlucar.	240	14	8
Málaga, dulce.	100	8	3 1|2
Valdepeñas, viejo.	100	8	»
Id., de 2.ª	56	»	14 cts.
Champagne lejitimo y Burdeos.	»	38	»
Id., Bermud.	»	14	»

CLASES DE LICORES.

Almendras amargas, Flor de anis, Limon, Curazao, Café, Crema de rom, Rosa blanca, Id., de su color, Cuatro frutas, Perfecto amor, Naranja, Marrasquino, Clavel.

REFRESCOS.

Gaseosas de naranja y limon, á 3 rs. botella: Id. purgantes, á 3 1|2, Cerbeza comun, 5 1|2 la grande y 3 1|2 la chica.

JARABES REFRESCANTES.

Zarzaparrilla, Naranja, Limon, Orchata, Malvavisco y otras: y Sidra, á 11 rs. la botella y seis cuartos el vaso.

NOTA. El precio de la botella en general es incluso el casco, y devolviéndolo vacio se abona 12 cuartos por el.

OTRA. Los pedidos podrán dirigirse á D. Miguel Callejas, dueño del establecimiento.

ALMACEN DE MÚSICA.

En el despacho del «Diario de Córdoba,» calle de San Fernando núm. 34, se ha establecido un depósito de música nacional y estranjera por cuenta de fábrica, y se enagena á los mismos precios que en los almacenes de Madrid y Paris. Tambien hay comision para hacer venir las piezas de música que se deseen sin recargo alguno de portes. 4—4

CURSO DE ENSEÑANZA.

D. Pablo Antonio Fernandez de Molina, bachiller en artes, autorizado competentemente, ha dispuesto un estudio teórico-práctico de Latinidad, en su casa, calle de la Moreria, núm. 16, accediendo á las invitaciones de varias personas que con dicho objeto se le han acercado. La retribucion mensual que será anticipada, se fijará convenientemente, segun que la enseñanza sea individual ó colectiva. 4—4

Pérdida. La de dos perros de lanas desde el teatro á la cuesta de Lujan, una perra con la oreja toda canela y el perro una oreja con la punta canela. La persona que se los haya encontrado los presentará en la calle del Cister núm. 30 y se le gratificará. 5—4

Venta de madera de Castaño. En el almacen de la calle Arroyo del Buen-Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las menguantes de Enero de 1863 y 1864.

Arrendamiento. En subasta privada que tendrà efecto ante el notario D. Manuel Portera, el dia 31 del presente Enero á las doce de su mañana, se arrienda desde primero de Enero de 1866, el cortijo nombrado de Romanejos, situado en los términos de Pedro Abad y Montoro, propio del Excmo. Sr. Duque de Rivas. El pliego de condiciones estará de manifiesto en el despacho del referido notario, calle de la Pierna en esta capital núm. 4. 4—3

Venta. Se vende un magnífico piano nuevo vertical, de siete octavas, su fabricante Boiselau. Seis cuadros grandes y medianos al óleo, dos camas una de hierro y otra de caoba y nogal, y una cómoda con un tocador. Calle de los Deanes núm. 1.° desde las doce á las tres de la tarde. 4—3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle Marmol de Bañuelos núm. 13: en la calle Maese-Luis num. 2 darán razon. 4—3

Sangrador. D. Andrés Ortega y Cantero, autorizado por la Universidad Central de Madrid para ejercer la Flebotomia, ó sea el arte de Sangrador y demás especialidades que comprende su título, ha trasladado su residencia á esta capital, calle Carrera del Puente número 68. 8—8

Agenda de la lavandera y de la planchadora ó sea cuaderno impreso en el que pueden anotarse con toda exactitud las prendas que semanalmente se les entrega. Se venden á 4 reales en el despacho del «Diario de Córdoba.

Venta. Se venden dos consolas para sala, madera caoba, tapa de mármol, muy elegantes por su forma y por su talla, en 60 pesos fuertes una y 55 pesos fuertes la otra: una mesa escritorio de la misma madera de mérito por su buena forma y esmerado trabajo, en 70 pesos fuertes. Cualquiera de dichos muebles si se quisiere podrian ser objeto de regalo. Calle del Osario núm. 24 piso alto. 5—5

Venta. Se enagena un Cristo escultura en madera, hecho en el estrangero, puede verse á todas horas, plazuela del Potro núm. 7. 8—3

Causa Fontanellas. Discursos pronunciados en defensa de D. Claudio Fontanellas, por el abogado D. José Indalecio Caso. Se están publicando por entregas de 16 páginas á real cada una y constará de doce á catorce entregas. Se admiten suscriciones en el despacho del Diario de Córdoba.

Venta. En el establecimiento de floricultura de los Padres de Gracia, se encuentran naranjos con fruto y sin el, bojes, laureolas, rosales, lilas de tres variedades y arbustos de todas clases; arbolados para paseos y de toda clase de frutales. Ademas se encuentra todo lo necesario para un jardin, como mantillos y tierras. 30—14

LA VIOLETA.

Revista Hispano-Americana. Literatura, ciencias, teatros y modas. Dedicada á S. M. la Reina doña Isabel II. Directora propietaria, doña Faustina Saez de Melgar. Sale todos los domingos: consta de 16 páginas con 32 columnas de testo, y por separado ocho páginas de novelas originales ilustradas Reparte figurines, dibujos, patrones y otras labores de utilidad y adorno.

Precio de suscricion. En Madrid, 8 rs, al mes. Provincias: tres meses, 27 rs.; seis, 52, y un año, 100.— Estranjero y Ultramar: 8 pesos fuertes. Se remiten prospectos á quien los desee. Se suscribe en Madrid, Concepcion Gerónima, núm. 13, principal, remitiéndose su importe en libranzas, sellos de franqueo, giro mútuo de Ubagon ó del Banco de Propietarios En Córdoba, en la libreria de D. Fausto Garcia Tena.

BAZAR DE CAMAS INGLESAS, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.°

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterias núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y cunas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ò metal: cocinas economicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofar y otros efectos.

Ladrillos. En la carrera de la Fuensanta núm. 13 los hay de superior calidad y muy arreglados, y se arrienda el tejar por ausentarse su dueño. 2—2

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa núm. 10, calle del Silencio. En la Secretaria del Excmo. Sr. Marqués de Valdeflores, su dueño, se tratará. 4—4

A TODOS.

El mayor bien que se puede ofrecer á un pueblo es un remedio que casi infaliblemente restituya la salud á los enfermos.

La historia de la medicina, desde los tiempos de nuestro salvador, prueba que un purgante ha sido siempre el medio favorito para espeler del cuerpo humano las enfermedades, y que durante tantos siglos los purgantes han sido las armas preferidas y mas seguras que los médicos mas eminentes han empleado para destruir las enfermedades.

La estructura particular de nuestro cuerpo prueba que el Todopoderoso trató de que el hombre pudiese limpiarse de toda clase de impurezas por medio de los purgantes. Este hecho se confirma y corrobora claramente refiriéndonos á lo que sucede con los animales, los cuales por el instinto conocen las yerbas purgantes que la naturaleza ha puesto à su alcance, y las emplean invariablemente siempre que se hallan indispuestos.

Para ilustrar esta doctrina de la naturaleza universal basta consultar la Sagrada Escritura, la cual nos enseña que el alma se purifica «purgandose del pecado.» Este lenguaje es figurado pero careceria de significacion si la esplicacion no fuese evidente para cada persona humana.

Si durante la marcha de diez y nueve siglos ha sido terminante la evidencia de que la ley de la purgacion es la universal de la naturaleza para el restablecimiento de la salud, no es consiguiente que preguntemos con sinceridad y franqueza y prescindiendo de toda clase de procupacion, ¿cual es el mejor purgante que hasta ahora se ha ofrecido al mundo? Tal es sin duda alguna el deber imprescindible de todo hombre que ame á sus semejantes, y especialmente de los medicos que estan encargados de salvar la vida.

El insfrascrito posee el secreto de una composicion purgante, que ha sido usada por espacio de mas de un siglo, y que ha sido y es en este momento el favorito de todos los médicos mas evidentes de los Estados-Unidos, y de miles de personas en todo el mundo. Este remedio es conocido con el nombre de

PILDORAS DE BRANDRHET.

Las virtudes peculiares de este remedio son las siguientes.

Nunca debilita. En las enfermedades crónicas puede tomarse por la noche durante meses enteros, sin necesidad de suspender los trabajos ordinarios, mientras que las fuerzas vitales se aumentan diariamente. Despues de las primeras dósis obra como tonico. Purifica positivamente la sangre espeliendo del cuerpo todas las sustancias ponzoñosas.

Se cree que ningun otro purgante puede hacer lo que en pocas palabras acabamos de decir, y si esto es asi ¿no es el deber de «todo hombre y especialmente de los médicos» el probar dichas pildoras y hacer uso de ellas si su adquisicion es importante.?

LAS PILDORAS DE BRANDRETH, deben sostenerse ó caer solo por sus propios méritos. No pido favores para ellas y si solo que se las esperimente, seguro de que acreditarán su incomparable valor. Probadlas, pues son tan inofensivas como el pan. Probadlas. y os convencereis de su utilidad.

B. Brandreth, presidente del colegio de médicina, ect. etc.—Nueva-York.

Venta al por menor en Cádiz, D. A. Taconnet, calle de S. Francisco núm. 13. En Córdoba, viuda de Avités y Cano. Sevilla, Francisco G. Otero y viuda de Troyano.

El pueblo Español y las elecciones de 1864. Consideraciones políticas de actualidad por D. Victor Gebhardt. Se vende en el despacho del «Diario de Córdoba,» á 4 reales ejemplar.

Arrendamiento. Se arrienda la casa núm. 3 calle Panaderia, conocida por el Picadero, con mas de 20 graneros, 3 cuadras, 5 cuartos para habitar y una cocina. En la secretaria de la Excma. Sra. Duquesa viuda de Almodovar se enterará, al que la solicite, de las condiciones. 4—3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 15 calle de los Letrados La persona que le acomode podrà tratar con el Sr. D. Angel Hidalgo del Riego, calleja de Quintero núm. 15. 4—4

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo en adelante el parador posada conocido por nuevo de San Pablo, situado en la calle de Carreteras, con muchas y buenas habitaciones y agua Con su dueño el Sr. D. Bartolomé Maria Lopez, que vive en la calle de la Puerta del Osario, se entenderá la persona á quien pueda convenirle. 4—4

Arrendamiento. Para desde 1.° de Enero de 1866 se arrienda el cortijo llamado Cantarranas, término de esta ciudad, de cabida de 480 fanegas de tierra al pormayor; linde con el Camarero alto y bajo, Torrefusteros, Monterito y Marchante. La persona á quien acomodare su arrendamiento puede tratar con don Juan de Dios Carrion, calle Ambrosio de Morales núm. 16. 3—4

Madera de castaño. Se vende la de los lagares Jardinito y Bejarano. En la secretaria del Excmo. Sr. Conde de Zamora, su dueño, se puede contratar. 4—4

Arrendamientos. La dehesa de las Laderas de San Gerónimo se arrienda á terrazgos desde San Miguel del corriente año. Las personas à quien interese tomarlos pueden solicitarlo de D. Juan de Dios Carrion, que vive en esta capital, calle Ambrosio de Morales número 16. 4—4

Almoneda. Se hace de los efectos siguientes. Una mesa dorada con tablero de piedra. Un relox de china para sobremesa, con música. Otro id. de bronce. Tres cuadros bordados en cañamazo. Otro id. en lienzo pintado al oleo de 3 1|4 varas de alto por 2 1|3 de ancho, y un ropero de madera que se desarma y tiene cerca de tres varas de largo. Tambien se alquila un piano. Puede verse todo calle de Mascarones núm. 12, de 3 á 5 de la tarde los dias no festivos. 4—4

(c) Ministerio de Cultura 2006